

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3582 PALENCIA

Doña María Amaya Fernández López, Secretaria Judicial del Juzgado de Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción N.º 2 de Palencia, anuncia:

Primero.- En la sección de liquidación sustanciada en el presente procedimiento concursal del deudor INTERSUERO, S.A., se ha presentado por la administración del Concurso 256/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor.

Segundo.- El mencionado plan se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial y se ha anunciado en el tablón de anuncios, y se procederá a continuación, a su publicación en el Registro Público Concursal, haciendo saber que el deudor y los acreedores en el plazo de quince días desde que se puso de manifiesto el plan, podían formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Acuerdo:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

Segundo.- Recordar a la administración concursal la presentación de los informes del artículo 152 de la LC.

Cuarto.- Notificar la presenta resolución al administrador concursal y a las partes personados

Palencia, 30 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004708-1